

Ginebra, 14 de noviembre de 2005
Nº 211

LOS PARLAMENTOS Y EL ACCESO A LA INFORMACIÓN

El rol de los parlamentos en la edificación de una sociedad basada en el conocimiento, más particularmente en materia de acceso a la información, será el tema central de un panel parlamentario que la Unión Interparlamentaria (UIP) está organizando en ocasión de la segunda fase de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de Información (WSIS), en Túnez, en la tarde del 17 de noviembre de 2005, en los locales del Parlamento tunecino.

“Las sociedades donde la información es accesible tienen el potencial de enriquecer y renovar la democracia, ofreciendo al público nuevas posibilidades de participación. Son los parlamentos que definen el marco legislativo sobre el cual se edifica la sociedad de información”, ha señalado el Presidente de la UIP, Sr. Pier Ferdinando Casini, quien es también el Presidente de la Cámara de Diputados de Italia. El Presidente Casini abrirá este panel, organizado conjuntamente con la Cámara de Diputados de Túnez, en cooperación con la UNESCO.

“Para la UIP y la comunidad parlamentaria – que cuenta con más de 40,000 personas electas – los parlamentos, que representan el segundo poder del Estado y que son depositarios de la legitimidad otorgada por los ciudadanos que ellos representan, deben ser reconocidos como los socios esenciales para los gobiernos, el sector privado y la sociedad civil, en lo que concierne a la edificación de una sociedad de información”, ha declarado el Secretario General de la UIP, Anders B. Jhonsson.

El panel examinará este importante tema desde dos ángulos: la capacidad de los parlamentos de obtener la información que necesitan para cumplir eficazmente su trabajo y la de los textos de ley que garantizan a los ciudadanos el derecho de acceso a la información. Los participantes podrán familiarizarse con una tendencia observada en el plano mundial: la de la adopción de los textos de ley sobre el acceso a la información. En efecto, más de 60 países disponen hoy día de leyes sobre el acceso a la información que brindan a los ciudadanos la posibilidad de informar sobre el funcionamiento de las administraciones públicas. El panel parlamentario será un espacio donde los parlamentarios y los expertos podrán comparar sus respectivas experiencias, proponer orientaciones a seguir y poner en evidencia las dificultades a evitar cuando se legisla sobre el derecho del acceso a la información.

El panel también asegurará que la voz de los parlamentarios, como los representantes legítimos del pueblo, sea escuchada durante la Cumbre, y establece las bases de una participación parlamentaria en el seguimiento de la Cumbre a nivel nacional, regional e internacional.

Fundada en 1889 y con su sede en Ginebra, Suiza, la UIP, la organización política multilateral más antigua, actualmente reúne a 143 parlamentos nacionales afiliados y siete asambleas parlamentarias regionales asociadas. La organización mundial de los parlamentos dispone de una Oficina en Nueva Cork que actúa como su Observador Permanente en las Naciones Unidas.

Contactos y solicitudes de entrevistas:

En Ginebra: Sra. Luisa Ballin, Encargada de la Información. Tel: +41 22 919 41 16/27/50; celular +41 79 649 71 45; correo electrónico: lb@mail.ipu.org o cbl@mail.ipu.org
Sr. Andy Ricardson, Especialista en Información, Centro de Recursos Parlamentarios. Tel: +41 22 919 41 35; correo electrónico: ar@mail.ipu.org
Página Web de la UIP: www.ipu.org